

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 3 De Jueves, 2 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200129500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria Multibanca Colpatria Sa	Gabriel Ospina Martinez	01/02/2023	Auto Decreta
11001418903820200129500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria Multibanca Colpatria Sa	Gabriel Ospina Martinez	01/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
11001418903820220132400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina Sa	Gianna Marjorie Hernandez Pachon	01/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220132400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina Sa	Gianna Marjorie Hernandez Pachon	01/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001418903820220128700	Verbales De Minima Cuantia	Angela Patricia Fernandez Vila	Sociedad Hoteleria Tequendama S.A., Luz Marina Cardenas Melo	01/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6407acb4-54e2-441e-af62-b27bafa528e2